



Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat
Secretaría de Empresas y Servicios Públicos
Av. General López 3074/76
3000, Santa Fe

Rosario, Martes 24 de noviembre 2020.-

Sr. Secretario de Empresas y Servicios Públicos

Ing. Carlos MAINA

S ____ / ____ D:

Ref: Expediente N°02001-0050977-9 Cámara de Diputados
"Nota 40563 Solicita al PEN incluir cuando se diseñe el plan de rutas dentro de la
emergencia Covid-19, al Aeropuerto Islas Malvinas de Aerolíneas Argentinas
con el Aeropuerto Pajas Blancas de Córdoba"

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para informarle, en relación a las actuaciones de referencia, que el Directorio del Aeropuerto Internacional Rosario ya ha iniciado el pasado mes de julio del presente año, las gestiones que se solicitan en la Nota N°25.29372020 remitida por el Presidente de la Hon. Cámara de Diputados Ing. Miguel Lifschitz al Sr. Gobernador Omar Perotti y diligenciada como Nota N°040563 de la Dirección Provincial de Asuntos Legislativos a nuestro Ministerio.

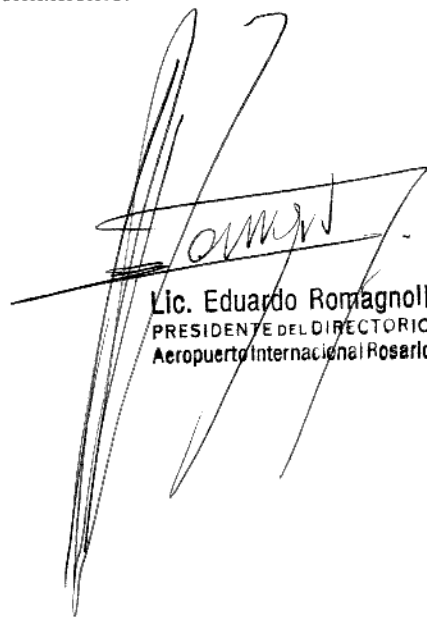
A tales efectos, se adjuntan tanto la nota de salida N°135 remitida por el Aeropuerto a la Presidencia de Aerolíneas Argentinas el día 08 de julio, como la respuesta recibida por el Sr. Pablo Ceriani, Gerente General de la compañía aérea el día 15 de julio del corriente en relación a nuestro requerimiento de ser considerados como nuevo HUB de Aerolíneas y Austral en la diagramación de los vuelos en el reinicio de las

operaciones comerciales regulares en el nuevo contexto introducido por la pandemia del virus COVID-19.

Asimismo, aprovechamos la oportunidad para destacar que es del mayor interés de este cuerpo Directivo establecer al Aeropuerto Internacional Rosario como nodo operativo regional de dichas compañías, toda vez que la importancia que reviste la ciudad y su zona de influencia requieren del establecimiento de la mayor cantidad posible de instancias de conexión, a los fines de impulsar el crecimiento productivo y comercial de la Provincia de Santa Fe.

Por todo lo expuesto, nos ponemos a su absoluta disposición para continuar trabajando en pos del objetivo propuesto que nos interpela en esta ocasión.

Sin otro particular, saludo atentamente.-


Lic. Eduardo Romagnoli
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
Aeropuerto Internacional Rosario



AEROPUERTO
INTERNACIONAL
ROSARIO

Ministerio de
Infraestructuras,
Transportes Públicos y Energía

PROVINCIA
DE SANTA FE

8

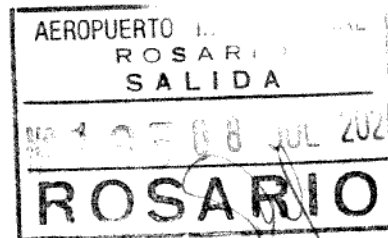
Rosario, Martes de 7 julio de 2020.-

ES COPIA

Sr.
Presidente
AEROLÍNEAS ARGENTINAS

Lic. Pablo CERIANI

S ___ / ___ D:



De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de poner a su disposición las instalaciones del Aeropuerto Internacional de Rosario "Islas Malvinas" para su consideración como base operativa del interior del país de nuestra compañía de bandera.

Motiva nuestra presentación el acercamiento de la fecha prevista para el reinicio de operaciones estipulada por la Administración Nacional de Aviación Civil para el 01 de septiembre y la delicada situación pandémica por la que atraviesa el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA).

El Aeropuerto Internacional de Rosario ha experimentado una serie de obras que han transformado sus prestaciones convirtiéndolo en la terminal no concesionada más importante de la República Argentina.



Actualmente dispone de una plataforma comercial de 69.000 m² y ocho posiciones de estacionamiento para aeronaves clave de referencia E. Su operatoria se brinda las 24 hs los 365 días del año y atiende las necesidades de conectividad, no solo de la ciudad de Rosario, sino de una importante región con un alcance de 200 kilómetros a la redonda.

Durante el transcurso de la pandemia, nuestra terminal se ha mantenido operativa para atender la demanda de los vuelos sanitarios, humanitarios, oficiales y privados autorizados por ANAC con el objeto de facilitar y darle continuidad a las necesidades de conectividad de nuestro país.

De la misma manera, hemos considerado los protocolos y recomendaciones sanitarias nacionales e internacionales referidas al COVID-19, acondicionando las instalaciones de la Aeroestación mediante la toma de temperatura a todos un empleados y usuarios del AIR, adaptando los mostradores con protecciones de acrílicos, demarcando el distanciamiento social con señalética distribuida en toda la terminal, reforzando la distribución de alcohol en gel, limpieza y sanitización de las áreas públicas y restringidas. También contamos con la Secretaría de Emergencia y Traslado de la Provincia de Santa Fe para brindar asistencia a todos los pasajeros y trabajadores.

La situación epidemiológica de Santa Fe junto con nuestra localización geográfica nos alienta a considerar a nuestra terminal como un nodo importante de conectividad para facilitar la operatoria de las compañías aéreas entre las distintas provincias de Argentina.



AEROPUERTO
INTERNACIONAL
ROSARIO

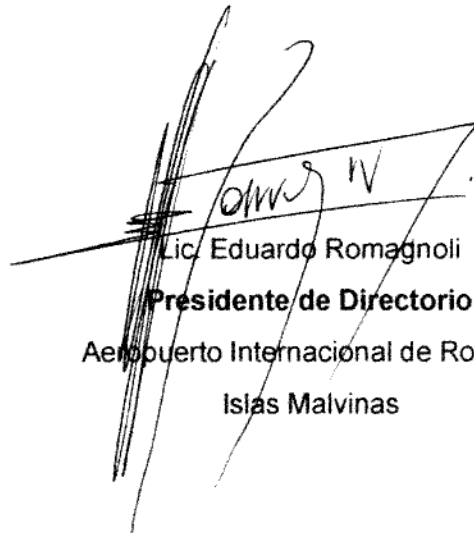
Ministerio de
Infraestructura
y Transportes Públicos y Bienes
Culturales

PROVINCIA
DE SANTA FE

10

Quedamos a su entera disposición ante cualquier estudio de factibilidad que permita avanzar con esta iniciativa poniendo a disposición nuestros equipos de trabajos técnicos y operativos para evacuar las inquietudes que puedan surgir.

Agradeciéndole su predisposición y compromiso con la activación de la aeronavegación de nuestro país, aprovechamos la oportunidad para saludarlo muy cordialmente.



Lic. Eduardo Romagnoli
Presidente de Directorio

Aeropuerto Internacional de Rosario
Islas Malvinas

Aerolíneas
Argentinas



Buenos Aires, 15 de julio de 2020

NOTA G.G. N° 45/20

ES COPIA

Señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Gerente General de Aerolíneas Argentinas S.A. y Austral Líneas Aéreas Cielos del Sur S.A. en agradecimiento a su nota enviada el día 8 de julio de 2020, mediante la cual propone como base operativa en el interior de la República Argentina, al Aeropuerto Internacional de Rosario "Islas Malvinas" con el objetivo de reactivar las operaciones del Grupo Empresario en este nuevo contexto producido por la presencia del virus Covid-19.

Cabe mencionar, que destacamos la fundamental importancia que reviste la ciudad de Rosario y su zona de influencia, motivo por el cual siempre ha tenido una excelente conectividad con la mayoría de los destinos operados por el Grupo Empresario, tanto a nivel nacional como internacional. Ello, les ha brindado a los usuarios la posibilidad de conectar inmediatamente con los principales centros turísticos.

Por tal motivo, analizaremos la propuesta por usted remitida para el reinicio de las operaciones y evaluaremos la posibilidad de utilizar a la terminal Islas Malvinas como un nuevo HUB de Aerolíneas y Austral, en la diagramación de nuestros vuelos.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

Pablo Ceriani
Gerente General

AL PRESIDENTE DE DIRECTORIO
DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE ROSARIO ISLAS MALVINAS
LIC. EDUARDO ROMAGNOLI
S. _____ / _____ D.



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat

Santa Fe, "Cuna de la Constitución", 18 de diciembre de 2020

Expte N°: 02001-0050977-9

Ref: Cámara de Diputados de la Provincia- Ref. Nota 40563

Atento a lo requerido por la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, se dio traslado de las actuaciones al Aeropuerto Internacional de Rosarios para su intervención, quién emitió informe y agregó documentación a fs.06/11.

Con lo procedido se elevan las presentes actuaciones a la **Sra. Ministra** para su conocimiento y posterior remisión a la **Subsecretaría de Asuntos Legislativos – Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad**.

Ing. CARLOS ALBERTO MAINA
Secretario de Empresas y Servicios Públicos
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT

"2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Habitat




Expte: 02001-0050977-9

Ref.: Nota 40563 Solicita al PEN incluir cuando se diseñe el plan de rutas dentro de la emergencia Covid 19 al aeropuerto Islas Malvinas de Aerolíneas Arg con el Aer Pajas blancas de Córdoba

Atento a lo solicitado por la **Honorable Cámara de Diputados** de la provincia de Santa Fe mediante comunicación Nro 25293/20 y habiendo tomando conocimiento de lo informado por la *Secretaría de Empresas y Servicios Públicos*, remítanse los presentes autos a la **Subsecretaría de Asuntos Legislativos del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos**

Sirva la presente de atenta nota de remisión


C.P.N. SILVINA FRANA
Ministra
INFRAESTRUCTURA
SERVICIOS PÚBLICOS Y HABITAT
Provincia de Santa Fe

Secretaría Privada

3 de Febrero 2649 - c/1. 6, (S3000DEE) SANTA FE
Tcl.: 0342 - 457 3570 - email: privada@sanrafa.gov.ar



PROVINCIA
DE SANTA FE

NOTA N.º - 19371

Santa Fe 28 de septiembre 2021


Referencia: Expte Nro.02001-0050977-9

Sr. Presidente de la
Cámara de Diputados y Diputadas
Provincia de Santa Fe
Dr. Pablo Farias.

S. / D.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de remitirle la respuesta al proyecto de comunicación aprobado bajo el N° 39308 CD.

Aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente.


Dra. MARCELA AEBERHARD
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos